

INSTITUTO DE FORMACION PARA EL TRABAJO DEL
ESTADO DE JALISCO
NICOLAS PUGA 62
ARCOS SUR
GUADALAJARA JALISCO
CP: 44500

CR: 0167



ASESOR EJECUTIVO

Asesor: MANUEL RAMIREZ MENDEZ
Teléfono:
E-mail: xxx

DISTRIBUCIÓN DEL PORTAFOLIO

Mercado	Al 31/Ago/2021	Al 30/Sep/2021	%
Instrumento de Deuda	0.00	0.00	0.00 %
Instrumento de Renta Variable	0.00	0.00	0.00 %
Fondos de Inversión de Deuda	721,250.43	622,999.96	100.00 %
Fondos de Inversión de Renta Variable	0.00	0.00	0.00 %
Instrumentos Estructurados	0.00	0.00	0.00 %
Efectivo Pendiente por Liquidar	0.00	0.00	0.00 %
Total	721,250.43	622,999.96	100.00 %

INFORMACIÓN FINANCIERA

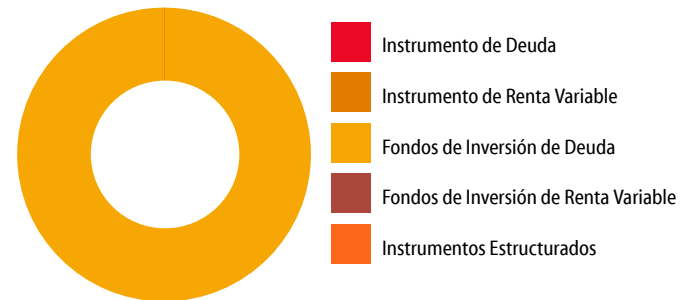
Informe de Resultados	Del Mes	Del Año
Valor Cartera Inicial	721,250.43	0.00
Sus Depósitos (+)	699,999.92	2,735,507.85
Sus Retiros (-)	800,026.96	2,121,514.96
Valor Cartera Del Periodo	621,223.39	613,992.89
Valor Cartera al Cierre	622,999.96	622,999.96
Resultado Generado de la Inversión	1,776.56	9,007.06
Capital Invertido	664,566.46	624,596.14
Tiempo de Inversión	30	185
Rendimiento después de Comisiones y Gastos por Intermediación	0.27	1.47
Rendimiento Neto	0.27	1.44
Rendimiento Neto Anual	3.21	2.81

ESTADO DE CUENTA DE VALORES

CONTRATO: 0506193233
CUENTA: 1122261683
PERIODO: SEPTIEMBRE 2021
SUCURSAL: 0167 GDL ZAPOPAN
RFC: IFT9805209A3

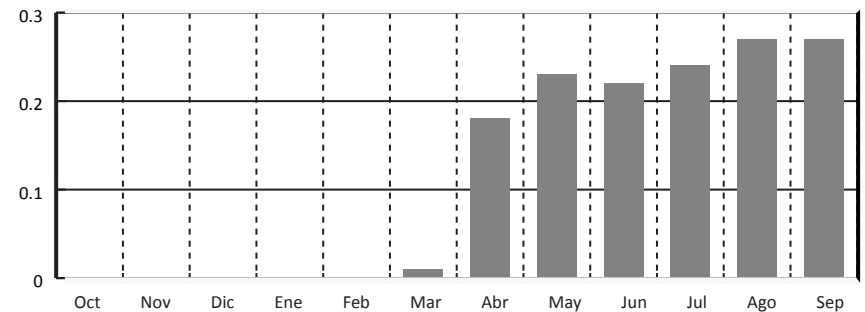
PERFIL DEL INVERSIONISTA

Tipo de Cliente: No Sofisticado
Tipo de Servicio: Promoción-Ejecución
Perfil:



RENDIMIENTO DEL PORTAFOLIO

Acumulado 12 meses



DISTRIBUCIÓN DEL GASTO

	Monto	%
Comisiones y Gastos Administrativos	0.00	0.00
Comisiones y Gastos de Intermediación	0.00	0.00
Comisiones y Gastos por Servicios	0.00	0.00
Impuesto Sobre la Renta Retenido	0.00	0.00
Valor de Cartera Liquidada	622,999.96	

PRINCIPALES INDICADORES

	Del Mes	Del Año
Cetes 28 Neto Anualizado	5.25	3.32
IP y C de la BMV	-3.60	16.61
S&P 500 (Efectivo en USD)	-4.76	14.68
Inflación (Mes Anterior)	0.19	4.24
Variación Peso Dólar	2.35	3.13
Tipo de Cambio Fix	20.56	19.91

INFORMACIÓN FISCAL

	Mensual	Anual
I.S.R. Acreditable por Intereses de Fondos de Inversión	0.00	190.74
I.S.R. Retenido por Instrumentos de Deuda	0.00	0.00
IVA	0.00	0.00

Para Operaciones de Mercado de Dinero:

GANANCIA ANUAL TOTAL NETA (GAT) 'Antes de Impuestos'	
GAT	GAT
Nomina	Real*
4.12%	0.74%
"La GAT REAL es el rendimiento que obtendrán después de descontar la inflación estimada". Tasas brutas anualizadas antes de impuestos calculadas al 12 de julio del 2021 sólo para fines informativos y de comparación, estas tasas pueden variar de acuerdo a condiciones de mercado en el momento de la contratación y al monto invertido a partir de \$500,000.00 (monto mínimo de inversión).	

Producto garantizado por el IPAB hasta por 400 mil UDI www.ipab.org.mx
Titular(es) garantizado(s)

Declaro que el origen de los recursos que entrego para la apertura del producto y/o servicio que estoy solicitando con "EL BANCO", proceden de fuentes lícitas y que son de mi propiedad.

El Banco hace del conocimiento del cliente que, en términos de la Ley de Protección al Ahorro Bancario y las reglas aplicables, únicamente están garantizados por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB), los depósitos bancarios de dinero a la vista, retirables en días preestablecidos, de ahorro, y a plazo o con previo aviso, así como los préstamos y créditos que acepte la institución, hasta por el equivalente a cuatrocientas mil UDI por persona, cualquiera que sea el número, tipo y clase de dichas obligaciones a su favor y cargo de Banco Mercantil del Norte, S.A. Institución Bancaria Múltiple, Grupo Financiero Banorte*. Para las operaciones en Mesa de Dinero en término aplicará únicamente para lo invertido en pagaré Banorte.

Para efectos del IPAB se consideran titulares garantizando los siguientes: al titular de una cuenta individual, a los titulares o cotitulares de una cuenta solidaria, a los titulares o cotitulares registrados en las cuentas mancomunadas.

"Para el caso de cuentas solidarias, el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) cubrirá hasta el monto garantizado a quienes aparezcan en los sistemas de "EL BANCO" como titulares y cotitulares en partes iguales. La cobertura por parte del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) de una cuenta solidaria no excederá de cuatrocientas mil UDI por cuenta, cualquiera que sea el número de titulares o cotitulares" o.

En el caso de cuentas mancomunadas: 'se dividirá el monto garantizado de la cuenta entre los titulares o cotitulares, en proporción al porcentaje establecido expresamente y por escrito por los titulares o cotitulares o, en su defecto, conforme a la información relativa que "EL BANCO" mantenga en sus sistemas. En el supuesto que no se haya establecido el porcentaje, se dividirá el saldo en partes iguales. La cobertura por parte del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) de una cuenta mancomunada no excederá de cuatrocientas mil UDI por cuenta, cualquiera que sea el número de titulares o cotitulares".

PORTAFOLIO DE INVERSIÓN

G	D/R	Títulos Mes Anterior	Títulos Mes Actual	Emisora/ Serie/Cupón	Precio Mes Anterior	Fecha Inicio	Plazo	Tasa o Porcentaje Tenencia	Fecha Vencimiento	Costo Promedio	Precio de Mercado	Valor de Mercado	Porcentaje Inversión	Diferencial Por Valuación del Mes
Fondos de Inversión de Deuda														
	D	48,648	41,909	51 NTEGUB E7 0	14.825901			0.0000		14.834867	14.865541	622,999.96	100.00	1,661.27
Subtotal												622,999.96	100.00	
Total												622,999.96	100.00	

D=Directo R=Reporto G=Garantía

DETALLE DE MOVIMIENTOS EN EL PERIODO

Día Op.	Día Lq.	Serv. Oper.	Concepto	Emisora/ Serie/ Cupón	Títulos	Precio	Plazo	Tasa	Costo Promedio	Importe	Comisión	Impuesto I/R	Diferencial por Valuación Operación	Saldo
Saldo Inicial														0.00
Movimientos Liquidados														
09-09	09-09	PE	VENTA FONDOS DE INV	51 NTEGUB E7 0	47,178	14.837737			14.742764	700,014.76			4,480.63	700,014.76
09-09	09-09		SALIDA DE SU INVERSION							700,014.76				0.00
09-09	09-09		ENTRADA A SU INVERSION							699,999.92				699,999.92
09-09	09-09	PE	COMPRA FONDOS DE INV	51 NTEGUB E7 0	47,177	14.837737			14.834867	699,999.92			1,311.71	0.00
13-09	13-09	PE	VENTA FONDOS DE INV	51 NTEGUB E7 0	6,738	14.843010			14.834867	100,012.20			54.87	100,012.20
13-09	13-09		SALIDA DE SU INVERSION							100,012.20				0.00
			Subtotal											
			Saldo Final											0.00

FONDOS	CATEGORÍA	CALIFICACIÓN DEL RIESGO
NTEMXN	RVDIS	N/A
NTEPZO1	IDCP	AAAf/S1(mex)
NTE4	RVDIS	N/A
NTEDL5+	RVDIS	N/A
NTEAI	RVDIS	N/A
NTEESG	RVESACCINT	N/A
NTEEURO	IDCPME	AAAf/S5(mex)
NTERT	RVDIS	N/A
NTESEL	RVESPACC	N/A
NTEUSA	RVESACCINT	N/A
NTE1	RVDIS	N/A
NTE2	RVDIS	N/A
NTE3	RVDIS	N/A
NTECT	IDCP	AAAf/S1(mex)
NTE4	IDMP	AAAf/S4(mex)
NTEDL5	IDCPME	AAAf/S5(mex)
NTEDP	IDMP	AAAf/S4(mex)
NTEGUB	IDCPGUB	AAAf/S1(mex)
NTEGUB+	IDCPGUB	AAAf/S2(mex)
NTEIPC+	RVESACC	N/A
NTELP	IDLP	AAAf/S5(mex)
NTEMP+	IDMP	AAAf/S4(mex)
NTEMPG	IDMPGUB	AAAf/S4(mex)
NTERTD	IDDIS	AAAf/S4(mex)
NTETR	IDLPGUB	AAAf/S5(mex)
NTEUSA+	RVESACCINT	N/A
TEMGUBIA	IDLP	AAf/S6(mex)
NTEINT+	RVDIS	N/A
NTEPZO2	IDCP	AAAf/S1(mex)
NTEDIG	IDCP	AAAf/S1(MEX)

CATEGORÍA DE LOS FONDOS DE INVERSIÓN

FONDO DE INVERSIÓN EN INSTRUMENTOS DE DEUDA	
IDDISGUB	DISCRECIONAL DEUDA GUBERNAMENTAL
IDLP	LARGO PLAZO
IDLPGUB	LARGO PLAZO GUBERNAMENTAL
IDMP*	MEDIANO PLAZO ESPECIALIZADA EN CEDEVIS
IDMPGUB	MEDIANO PLAZO GUBERNAMENTAL
IDCP	CORTO PLAZO
IDCPME	CORTO PLAZO MONEDA EXTRANJERA
IDCPGUB	CORTO PLAZO GUBERNAMENTAL
IDMP	MEDIANO PLAZO
IDDIS	DISCRECIONAL

FONDO DE INVERSIÓN EN RENTA VARIABLE	
RVDIS	DISCRECIONAL RV
RVESACC	ESPECIALIZADO EN ACCIONES
RVESACCINT	ESPECIALIZADO EN ACCIONES INTERNACIONALES
RVESPRVINT	ESPECIALIZADO EN RENTA VARIABLE INTERNACIONAL

SIGLAS	
Serv Oper	SERVICIO POR OPERACIÓN
A	ASESORÍA
G	GESTIÓN
C	COMERCIALIZACIÓN
E	EJECUCIÓN
N/A	NO APLICA

INDICADORES

*CETES (NETO) - Rendimiento neto anualizado de Cetes con vencimiento de 28 días. Fuente: VALMER.

Inflación índice que representa la inflación acumulada del año en curso. Fuente: INEGI.

IPyC - índice que representa la evolución del mercado accionario. Variación bursátil de la Bolsa Mexicana de Valores. Fuente: Bloomberg=BMV.

S/P500 - índice que representa la capitalización bursátil de 500 grandes empresas cotizadas en EUA, Bolsas NYSE o NASDAQ. Fuente: Bloomberg=Banco de México.

Tipo de Cambio Fix - Cierre del mes. Fuente: Bloomberg=Banco de México.

Variación tipo de cambio Peso/Dólar - Cierre del mes. Fuente: Bloomberg=Banco de México.

ESCALA DE CALIFICACIONES

RIESGO CREDITICIO		RIESGO DE MERCADO
Calidad y diversificación de los activos del portafolio, fuerzas y debilidades de la administración y capacidad operativa		Sensibilidad ante las condiciones cambiantes en los factores del mercado
AAA	Sobresaliente	1 Extremadamente Baja
AA	Alto	2 Baja
A	Bueno	3 Baja Moderada
BBB	Aceptable	4 Moderada
BB	Bajo	5 Moderada Alta
B	Mínimo	6 Alta
		7 Muy Alta

Las inversiones en acciones de nuestros fondos no garantizan rendimientos futuros, ni sus sociedades operadoras son responsables de las pérdidas que el inversionista pueda sufrir como consecuencia de dichas inversiones o asumen el riesgo de las variaciones en el diferencial del precio a favor de los clientes. La publicación de carteras en internet se realiza al 5to día hábil.

*** Se le recuerda al Público Inversionista que puede consultar rendimientos y toda la información de nuestros Fondos en nuestra página de internet www.banorte.com/fondosdeinversion

La privacidad de sus datos es primordial para nosotros, Usted consiente el tratamiento de datos mientras no manifieste oposición. Ponemos a su disposición nuestro aviso de privacidad en www.banorte.com

Estimado inversionista, le informamos que el 20-sep-21 entraron en vigor modificaciones al prospecto de NTEGUB respecto de la adición de clases accionarias. El periodo de inversión de NTEPZO1 inició el 05-ago-21 y concluirá el 04-nov-21. El periodo de inversión de NTEPZO2 inició el 23-sep-21 y concluirá el 23-dic-21. Los avisos, prospectos y DICIs puede consultarlos en la página de internet www.banorte.com/fondosdeinversion.

Categoría establecida bajo los términos y condiciones de la CNBV.

Los Prospectos de Información, Documentos con Información Clave para la Inversión, carteras, gastos, un resumen de todos los cambios realizados en los Prospectos y esas noticias a detalle se encuentran a su disposición, para su consulta y análisis en nuestro portal: www.banorte.com/fondosdeinversion

Se informa que tras cambios en las disposiciones en materia financiera, las Denominaciones Sociales de algunos Fondos cambiaron.

Para cualquier comentario adicional o duda contacte a su Ejecutivo quien con mucho gusto lo atenderá.

- En caso de que no esté de acuerdo con alguno de los movimientos que aparezcan en el estado de cuenta le agradeceremos que presente por escrito una solicitud de aclaración dentro del plazo de noventa días naturales contados a partir de la fecha de corte o, en su caso, de la realización de la operación o del servicio, ante nuestra Unidad Especializada de Atención a Usuarios (UNE).
- Unidad Especializada de Atención a Usuarios (UNE): Lunes a Viernes 9:00 a 13:00 Hrs. Av. Paseo de la Reforma 195, Piso 1 Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500 Ciudad de México Teléfono 01-800 627 2292 Correo electrónico une@banorte.com así como en cualquiera de sus sucursales u oficinas. En el caso de no obtener una respuesta satisfactoria, podrá acudir a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros www.gob.mx/conduesf o al número telefónico (55) 5340 0999 y (01 800) 999 8080.
- Este documento tiene datos expresados en Moneda Nacional.

Banco Mercantil del Norte S.A., Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Banorte

R.F.C. BMN-930209-927

Av. Revolución No. 3000 Col. Primavera, C.P. 64830, Monterrey, N.L.

INFORMACIÓN FINANCIERA

El Valor Cartera Inicial se refiere a la suma total de su Posición de Valores liquidada. En el caso del mes es igual al cierre del mes anterior y en el acumulado anual es igual al cierre del último año.

Sus depósitos y retiros son las cantidades totales que haya entregado o retirado en el transcurso del mes y acumulado en el año, así como las entradas y salidas a través de traspasos de valores con el precio del día del traspaso.

Valor Cartera del Periodo, es la cantidad real que haya invertido en el periodo. Se compone del Valor Cartera Inicial más sus depósitos menos sus retiros.

El Valor Cartera al Cierre es igual al valor total del Portafolio de Inversión que haya sido liquidado al cierre del periodo reportado. Siendo el mismo para el mes y para el acumulado anual.

Resultado Generado de la Inversión, se determina por la diferencia entre el Valor de Cartera al Cierre y el Valor Cartera del Periodo.

El Capital Invertido se calcula obteniendo la ponderación del flujo de efectivo del periodo más el Valor de la Cartera Inicial.

La ponderación del valor neto de cada flujo de efectivo en el mes es equivalente al resultado de los días calendario del mes menos los días transcurridos desde el inicio del mes hasta el día en que se aplica cada uno de los flujos de efectivo, esto dividido entre el número de días calendario del mes por el valor de Retiros o Depósitos.

Por ejemplo:

Por ejemplo:	Retiros	Depósitos	Días Transcurridos	Días Calendario	Factor	Ponderación
3° día	10,000.00		3	31	0.903225806	9,032.26
6° día		100,000.00	6	31	0.806451613	80,645.16
10° día	35,000.00		10	31	0.677419355	23,709.68
17° día		50,000.00	17	31	0.451612903	22,580.65
26° día		200,000.000	26	31	0.161290323	32,258.06
Ponderación de flujos						102,741.94

La forma de determinar los rendimientos es:

Rendimiento después de Comisiones y Gastos por Intermediación se calcula dividiendo el Valor de Cartera al Cierre más comisiones más Gastos más Impuestos menos el Valor Cartera del Periodo entre el Capital Invertido.

Rendimiento Neto se calcula dividiendo el Resultado Generado de la Inversión entre el Capital Invertido.

Rendimiento Neto Anual se calcula dividiendo el Rendimiento Neto entre el Tiempo de Inversión y el resultado multiplicado por 360 (salvo el mes de diciembre, éste periodo será multiplicado por los días naturales del año en curso)

DETALLE DE MOVIMIENTOS

Diferencial de Valuación por Operación; se refiere a la diferencia del precio de venta del título contra el costo promedio en el caso de operaciones de venta, mientras que para las operaciones de compra se refiere a la diferencia entre el precio de cierre del título del mes reportado contra el costo de adquisición. En ambos casos, dicho diferencial multiplicado por el número de títulos operados.

DISTRIBUCIÓN DEL GASTO

Las Comisiones y Gastos que integran Distribución del Gasto son:

De Intermediación: Importes Cobrados relacionados a las operaciones realizadas durante el periodo que se reporta.

Administrativos: Importes Cobrados por Concepto de manejo de cartera, comisiones por desempeño, entre otros.

Por Servicios: Importes cobrados por conceptos adicionales a los de intermediación o de servicios.

Impuesto Sobre la Renta: Monto total del Impuesto Sobre la Renta retenido en términos de la legislación fiscal, en el periodo reportado.

El cálculo se realiza de la siguiente manera:

La fórmula para calcular el Impuesto Sobre la Renta Retenido en proporción sobre el valor de la cartera es: monto total de ISR retenido del periodo entre la cartera de inversión fecha liquidación y el resultado multiplicado por 100.

La fórmula para calcular las Comisiones y gastos de Intermediación en proporción sobre el valor de la cartera es: monto total de Comisiones y gastos de Intermediación incluyendo su IVA cobradas en el periodo entre la cartera de inversión fecha liquidación y el resultado multiplicado por 100.

La fórmula para calcular las Comisiones y Gastos Administrativos en proporción sobre el valor de la cartera es: monto total de Comisiones y Gastos Administrativos incluyendo su IVA cobrados en el periodo entre la cartera de inversión fecha liquidación y el resultado multiplicado por 100.

La fórmula para calcular las Comisiones y Gastos por Servicios en proporción sobre el valor de la cartera es: monto total de Comisiones y Gastos por Servicios incluyendo su IVA cobrados en el periodo entre la cartera de inversión fecha liquidación y el resultado multiplicado por 100.

PORTAFOLIO DE INVERSIÓN

Se integran al portafolio las operaciones de Mercado de Dinero, Mercado de Capitales, Fondos de Inversión de Deuda, Fondos de Inversión de Renta Variable e Instrumentos Estructurados, que hayan sido ejecutados y liquidados así como las concertadas pendientes por liquidar.

Efectivo por liquidar es el monto total de las órdenes de Mercado de Dinero, Mercado de Capitales, Fondos de Inversión de Deuda, Fondos de Inversión de Renta Variable e Instrumentos Estructurados, pactadas pendientes por liquidar.

Derivado de las políticas de compra/venta de los Fondos de Inversión con liquidaciones diferentes a mismo día, la plusvalía/minusvalía presentada puede llegar a varias debido a que las operaciones pendientes por liquidar se valúan con el último precio oficial conocido.

Diferencial de Valuación del Mes se determina comparando el número de títulos del mes anterior y el mes actual, el que resulte menor se multiplica por la resta del Precio de Mercado menos Precio Mes Anterior.